

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 365/2010

Rawson (Chubut), 19 de noviembre de 2010

VISTO: El Expediente N° 29.519, año 2010, caratulado: “ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/Ant. Licitación Privada N° 14 –AVP – 10 - Obra. Ejec. Cabeceras de alcantarillas en Ruta Prov. N° 71 – TREVELIN (Expte. N° 01944-C-10)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 286) mediante Dictamen N° 208/10, al Asesor Legal a fs. 287) mediante Dictamen N° 90/10 y al Contador Fiscal a fs. 288) mediante Dictamen N° 469/10 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES